

**AVISO DE REMATE  
EXP. No. 110192/901-189**



**EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público;

**HACE SABER:**

Que, en el proceso ejecutivo propuesto por **AURORA GARCIA DOMONTE** contra **ALBERTO SALINAS FERNÁNDEZ**, se ha señalado el día **26 de septiembre de 2023**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2502, FOLIO REAL N° 343731 (F)  
CORREGIMIENTO CAÑAVERAL, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5223 m<sup>2</sup> 68 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5223 m<sup>2</sup> 68 dm<sup>2</sup>

NÚMERO DE PLANO: 02060225558.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ALBERTO SALINAS FERNANDEZ.

SUR: RESTO DE LA FINCA 19056 ROLLO 17094 DOCUMENTO 7 PROPIEDAD DE CATALINO SILVA GUERREL.

ESTE: CAMINO A OTROS LOTES.

OESTE: RESTO DE LA FINCA 19056 ROLLO 17094 DOCUMENTO 7 PROPIEDAD DE CATALINO SILVA GUERREL.

DEL PUNTO O 1 AL DIOS 2 SE MIDEN OCHENTA Y OCHO METRO LINEALES CON NOVECIENTOS CUARENTA MILÍMETROS LINEALES 88.94 MTS Y SIGUE UN RUMBO O SUR VEINTISIETE GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS CERO CERO PUNTO CERO CERO SEGUNDOS PESTE S27°45'00.00"W DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES SE MIDEN CUARENTA METROS LINEALES CON SETECIENTOS DIEZ MILÍMETROS LINEALES 40.710 MTS Y SIGUE UN RUMBO SUR TREINTA Y TRES GRADOS TREINTA MINUTOS CERO PUNTO CERO SEGUNDOS OESTE S33°30'00.00"W DEL PUNTO TRES AL CUATRO SE MIDEN 31.880 MTS Y SIGUE UN RUMBO NORTE SESENTA Y NUEVE GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS VEINTISÍS PUNTO OCHENTA Y UN SEGUNDO OESTE N69°54'36.81W DEL PUNTO CINCO SE MIDEN 43.288 MTS Y SIGUE UN RUMBO NORTE VEINTE GRADOS TREINTA MINUTOS QUINCE PUNTO SESENTA Y OCHO SEGUNDOS OESTE N20°30'15.68"W DEL PUNTO CINCO AL PUNTO SEIS SE MIDEN SESENTA Y NUEVE METROS LINEALES CON CERO NOVENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES 69.095 MTS Y SIGUE UN RUMBO NORTE VEINTIÚN GRADOS VEINTISÍS MINUTOS CERO UNO TREINTA Y DOS SEGUNDOS ESTE N21°26'01.32"E DEL PUNTO SEIS AL PUNTO SIETE SE MIDEN VEINTINUEVE METROS LINEALES CON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILÍMETROS LINEALES 29.427 MTS Y SIGUE UN RUMBO NORTE N84°47'00.30E DEL PUNTO SIETE AL PUNTO UNO DE PARTIDA SE MIDEN 24.800 MTS Y SIGUE UN RUMBO SUR S76°23'59.70"E.

CON UN VALOR DE CIENTO BALBOAS (B/.100.00)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

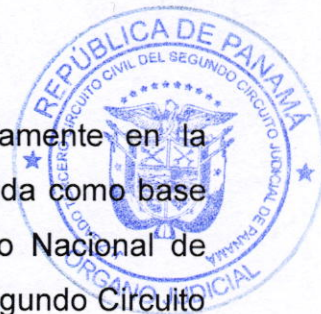
ALBERTO SALINAS FERNANDEZ (CÉDULA 8-447-108) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 30/03/2021, EN LA ENTRADA 90437/2021 (0) A FAVOR DE AURORA GARCIA DOMONTE ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR MGTR. HILARIO GONZALEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1630 DE FECHA 25/11/2020 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS NO. 1791 DEL 17/12/2020. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 144 DE FECHA 26/01/2021. SIENDO LA PARTE DEMANDADA ALBERTO SALINAS FERNANDEZ, CON CEDULA # 8-447-108 CUANTÍA DEL EMBARGO: ONCE MIL SETECIENTOS SIETE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.11,707.50)

Servirá de base para el Remate la suma de **B/.100.00** y serán **POSTURAS** admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate





Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 14 de agosto de 2023.

**LICDA. BETSY L. SANCHEZ GONZALEZ**  
Alguacil Ejecutor